



Ministerio de
Agricultura

Gobierno de Chile



conaf.gob.cl

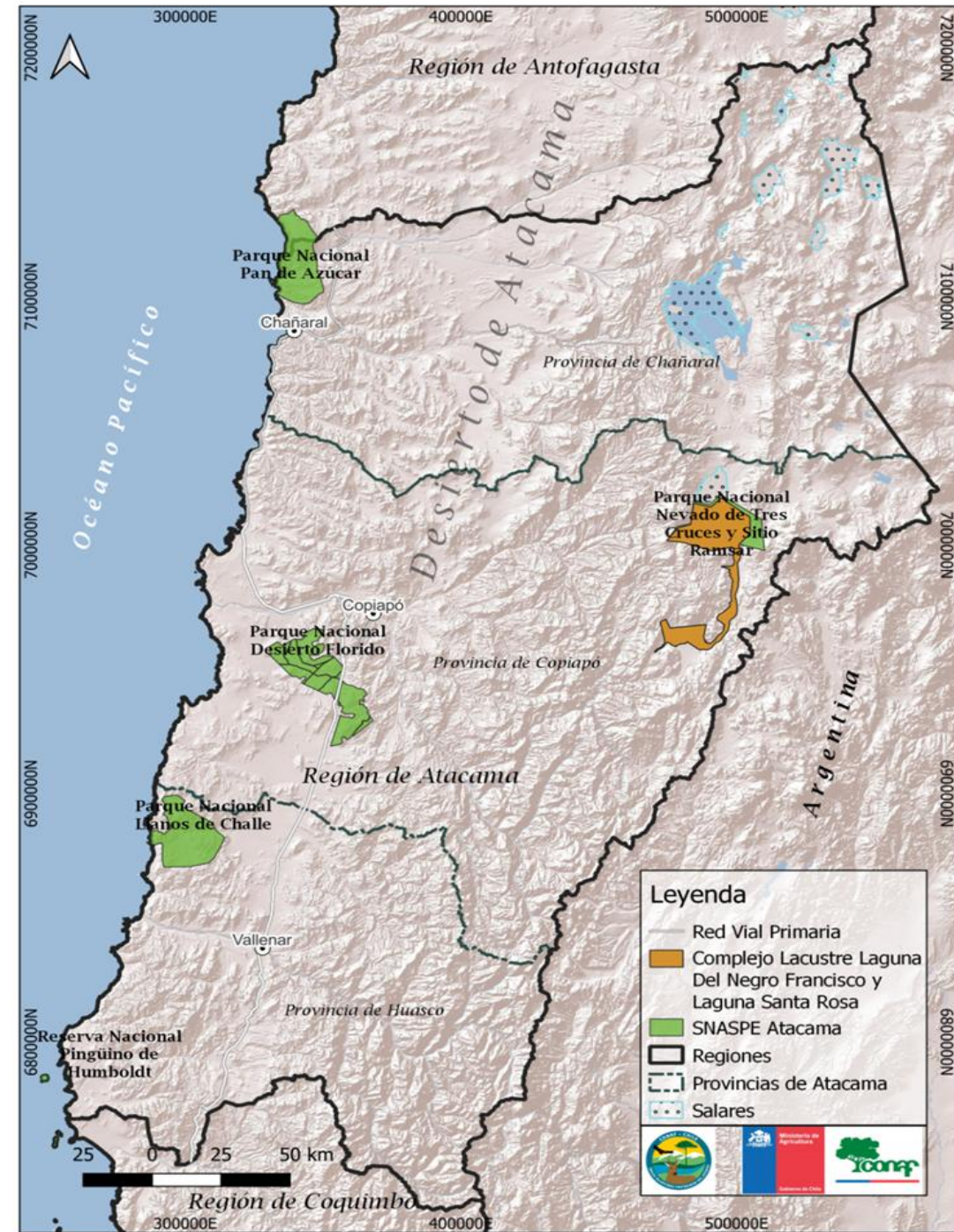


El Desierto Florido, desde lo técnico del Fenómeno, al Patrimonio Cultural y la identidad local.

Gabriela López Acosta. Encargada Provincial Áreas Protegidas.

Áreas Silvestres Protegidas en la Región de Atacama

Son aquellos ambientes naturales, terrestres o acuáticos que el estado protege y maneja para lograr su conservación.

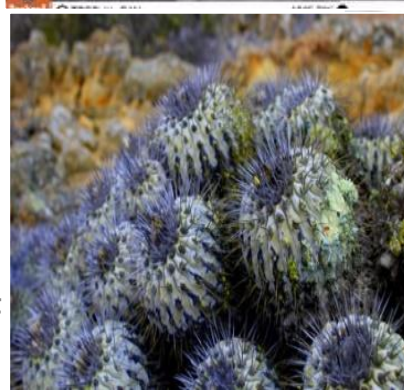


OC son fundamentales por su rol ecológico y claves para justificar la creación de Áreas Protegidas.

AMENAZAS

ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN

CONTROL DE AMENAZAS



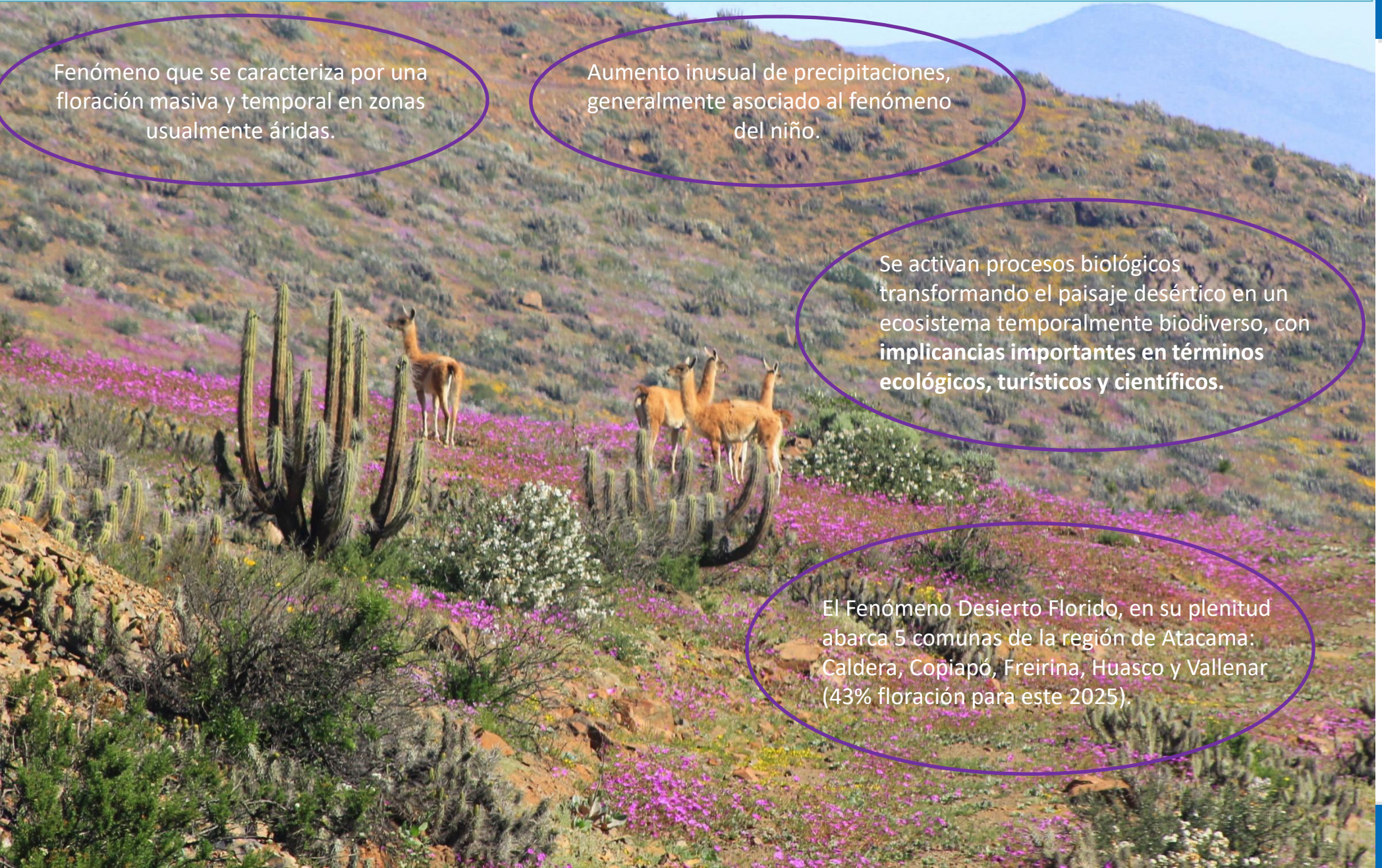
Desierto Florido, definiciones y antecedentes.

Fenómeno que se caracteriza por una floración masiva y temporal en zonas usualmente áridas.

Aumento inusual de precipitaciones, generalmente asociado al fenómeno del niño.

Se activan procesos biológicos transformando el paisaje desértico en un ecosistema temporalmente biodiverso, con **implicancias importantes en términos ecológicos, turísticos y científicos.**

El Fenómeno Desierto Florido, en su plenitud abarca 5 comunas de la región de Atacama: Caldera, Copiapó, Freirina, Huasco y Vallenar (43% floración para este 2025).



Precipitaciones 2025 en Atacama.



Precipitación en territorios del fenómeno Desierto Florido				
Provincia	Estación Meteorológica/Pluviómetro	01 agosto	18-19 agosto	Acumulado Eventos agosto 2025
Huasco	Canto del Agua	18,2	16	34,2
	PN Llanos de Challe (sector Playa Blanca)	37,8	24,8	62,6
	PN Llanos de Challe (sector Llanos)	40	17	57
	Huasco	36,8	25,7	62,5
	Huasco Bajo	43,1	22,9	66
	Freirina	39,2	24,5	63,7
	Vallenar	17,3	31,6	48,9
Copiapó	Total	16,9	18,6	35,5
	PN Desierto Florido	0	4,6	4,6
	Caldera		9,8	9,8
	Copiapó		3,9	3,9



Se activan las semillas... ¿Y nosotros?



Estrategias de
conservación

Articulación
inter
institucional

Turismo/Empren-
dimiento local

Difusión
Y Educación

Fiscalización

Investigación

Municipios

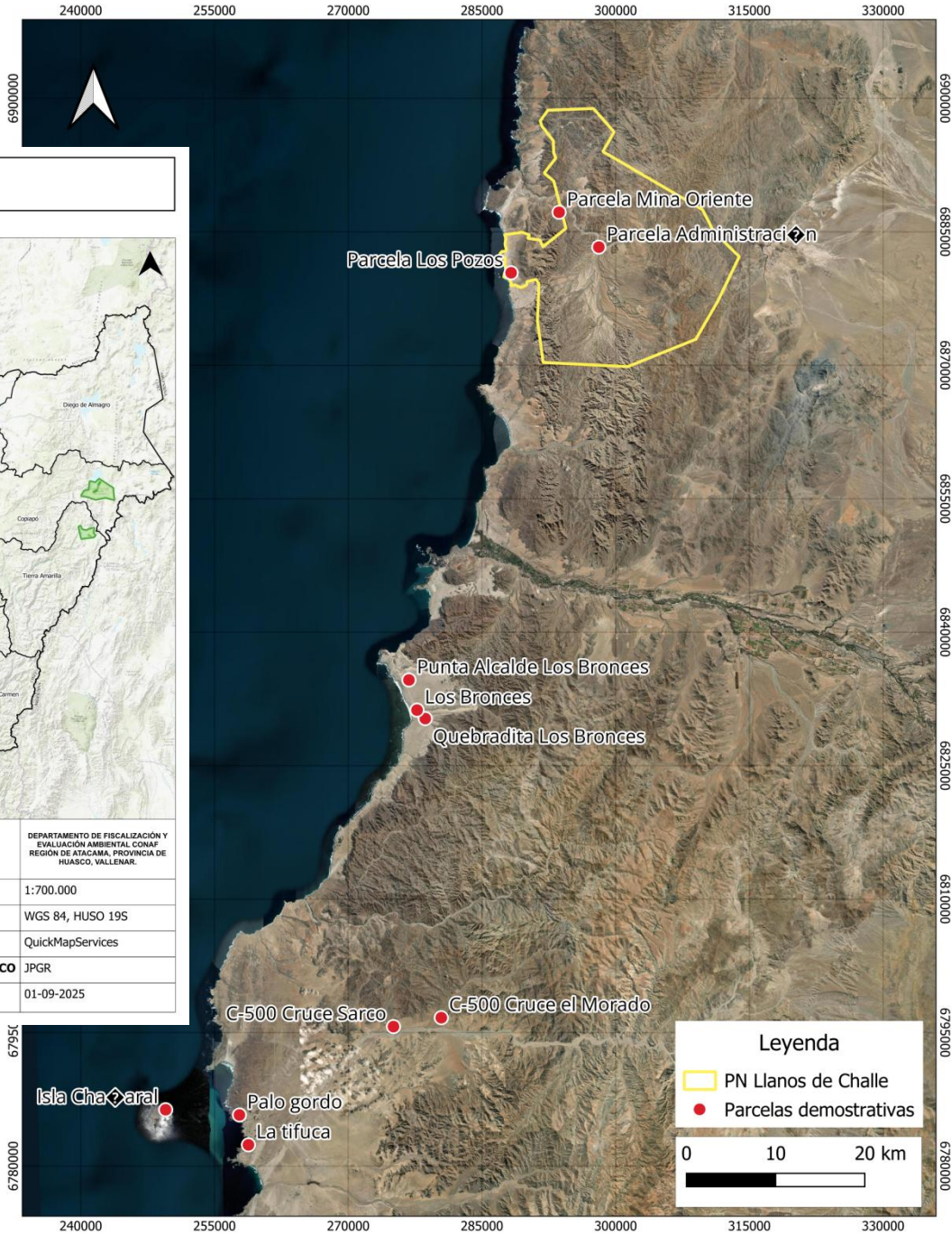


MONITOREO/ PARCELAS

PARCELAS DE MUESTREO DESIERTO FLORIDO 2025



	DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL CONAF REGIÓN DE ATACAMA, PROVINCIA DE HUASCO, VALLENAR.
ESCALA PLANO	1:700.000
COORDENADAS UTM	WGS 84, HUSO 19S
CARTOGRAFIA BASE	QuickMapServices
DISEÑO CARTOGRAFICO	JPGR
FECHA	01-09-2025



ARENAL COSTERO DE LA COMUNA DE HUASCO

La comuna de Huasco está ubicada en la costa sur de la región de Atacama. Su territorio se extiende a través de la cordillera de la costa, desde la Caleta Matamoros, al Norte, hasta Aguada Tongoy por el Sur. Siguiendo la Quebrada de Carrizal, la comuna se extiende hacia el Este hasta la localidad de Canto de Agua en el Llano Intermedio.

Este territorio posee una enorme riqueza patrimonial, legado de nuestros antepasados, culturas prehispánicas como lo fueron Camanchacos y Diaguitas que dominaron la supervivencia en este ecosistema semiárido, aprovechando la circulación natural de los recursos, la niebla y sus aguas, la trashumancia, la agricultura y la pesca.

La historia moderna del Huasco está unida al desarrollo industrial de la minería, recurso que ha sido explotado durante siglos pulando en el valle del Huasco y sus alrededores el nacimiento de asentamientos, fundos agrícolas, ferrocarriles y puertos.

En la sierra costera del Huasco, especialmente en sus arenales, habita un ecosistema único que ha evolucionado para crear una vibrante biodiversidad de plantas, insectos y animales. En estas quebradas, cerros y llanos es posible encontrar especies endémicas muy resistentes a la falta de agua, formas de vida que sostienen la enorme biodiversidad del desierto. Riqueza genética que está amenazada por la fragmentación del ecosistema, la destrucción del suelo, el sobrepastoreo y el cambio climático.



OFICINA DE TURISMO
MUNICIPIO DE HUASCO
creado por MATERIALES PARTICULADOS



FLORES SEMIÁRIDAS DEL ECOSISTEMA ENDÉMICO DE HUASCO

ROJO	AFANQUE ROJA <i>Zephyranthes phycoides</i>	GARRA DE LEÓN <i>Banara exilis</i>	MALVILLA <i>Oreocarya aspera</i>	PATA DE GUANACO / DOQUILLA <i>Cistanthus grandiflora</i>	TUNILLA <i>Miquelapuntia miquelii</i>	PACUL <i>Krameria cónchida</i>
VIOLETA	HERBIA SANTA <i>Stactis grandiflora</i>	LIRO DE CAMPO <i>Alstroemeria philippii</i>	QUISQUITO DE LA COSTA <i>Quisquillo villosa</i>	PAHUELLO <i>Diplazis boerhaviifolia</i>	BORLÓN DE ALFORJAS <i>Polycyrtus paeppigii</i>	BUENAS NOCHES <i>Mirabilis elegans</i>
VIOLETA	LIRO DE ARENA <i>Alstroemeria vandermondi</i>	CELESTINA / PUNAR <i>Zephyranthes elegans</i>	SUSPIRO DE CERRO <i>Nolana divaricata</i>	CHAGUAL <i>Pupa alpestris alpestris zosteri</i>	AZULILLO <i>Passiflora caerulea</i>	CARDO SANTO <i>Argemone hummeri</i>
BLANCO	MARIPOSA / CACATUA <i>Schizanthus candida</i>	COPAC DE LA COSTA <i>Zulphania breviflora</i>	HULLU DE CORONA <i>Leucocoryne narcisoides</i>	SUSPIRO DE COSTA <i>Nolana capitata</i>	HELIOOTROPO <i>Heliotropium megakalantem</i>	FLOR DEL MINERO <i>Platycodon chilianus</i>
BLANCO	LÁGRIMA DE LA VIRGEN <i>Oenothera anita</i>	CLAVELILLO <i>Schizanthus maritimum</i>	QUISCO DEL NECTAR <i>Leucocoryne densiflora</i>	CHAÑARCILLO <i>Lycium hispidum</i>	CARBONILLO <i>Cordia decandra</i>	MONOVILLEA <i>Monovillea minima</i>
BLANCO	COPAC DEL VALLE <i>Zulphania vullenensis</i>	AFANQUE BLANCA <i>Zephyranthes bagneoli</i>	CORONILLA DE FRASE <i>Encelia canescens</i>	CHURQUE <i>Quisquillo villosa</i> (con hojas peludas)	ROSITA <i>Crucianella pumila</i>	AMANCAY <i>Bolivia prenanthoides</i>
BLANCO	VIOLETA DE CAMPO <i>Violeta polypoda</i>	TABACO CIMARRÓN <i>Nicotiana glauca</i>	RETAMILLA <i>Erythronium angustifolium</i>	CACHO DE CABRA <i>Syrinchium acutum</i>	HERBIA DEL CHANCHO <i>Hypochaeris scabra</i>	LIRO AMARILLO <i>Alstroemeria longi</i>
AMARILLO	DON DIEGO DE LA NOCHE <i>Oenothera caespitosa</i>	COPAC DE HUASCO <i>Copiapoa fideliana</i>	AFANQUE AMARILLA <i>Zephyranthes bagneoli</i>	ORTIGA BRAVA <i>Lausa tricolor</i>	DURO <i>Copiapoa echinoides</i>	RUÑO <i>Syrinchium graminifolium</i>
AMARILLO	COPAC DE CARRIZAL <i>Copiapoa divulata</i>	CHINITA <i>Chenopodium glaberrima</i>	TERCIOPELO <i>Argemone mollis</i>	QUINCHAMALI <i>Quinchamalium chilense</i>	CAPACHITO / RELICARIO <i>Trigonostemon tricolor</i>	TUPA / TABACO DEL DIABLO <i>Lobelia polyphylla</i>

SECCIONES QUE CONFORMAN LAS RUTAS DE ESTE MAPA:

- A** PLANICIE LITORAL DE CARRIZAL BAJO: Planicies y quebradas del litoral norte de Huasco, dentro del PN Llanos de Challe. Aquí aparecen los Copiapoa deshabitados, cactus propio de la zona que forma cojines plateados orientados al sol, dando un carácter inconfundible a esta franja costera, especialmente en días con camanchaca.
- B** QUEBRADA DE CARRIZAL (PARQUE NACIONAL LLANOS DE CHALLE): Corredor natural que cruza el PN Llanos de Challe. En esta quebrada brotan flores únicas como la Gema de León, especie en peligro y símbolo del parque. Alberga en su desembocadura, en el sector de Carrizal Bajo, un humedal y zona de anidación de aves costeras.
- C** SISTEMA DE ARENAL COSTERO DE HUASCO - BARATILLO: La vida aquí sobrevive en un saqueo inestable y cambiante. Las alifanques amarillos (*Zephyranthes bagneoli*) esconden sus bulbos bajo la arena, tejendo raíces que actúan como esponjas al atrapar cada gota de lluvia. Cuando amanece, encienden el paisaje dorado, que es alimento de un vibrante ecosistema costero.
- D** SIERRA COSTERA (BORDE DE CERRO VICACHAS Y QUEBRADA DEL PINO): Borde de cerro y quebradas de la desembocadura del río Huasco. Entre laderas ásperas, mesetas fluviales y roqueros conviven Linco, Chupuncos, Copacos, Quicosos y Azúllidos. Este territorio marca la transición entre la costa y el valle, donde la humedad atrapada en la sombra de los cerros costeros sostiene una densa biodiversidad.
- E** ARENALES COSTEROS DE AGUADA TONGOY: Antiguos arenales costeros que se desplazan al norte de la Quebrada de San Juan en Freirina hasta Aguada Tongoy en Huasco. En los años de lluvia, la arena despliega flores luminosas: la Alifanque Blanca, corona estos arenales trayendo una diversidad de tonos únicos, destacan junto al Punar, las Chinitas y amagadas formas de la Pata de Guanaco.

ACERCA DE LAS ESPECIES DE ESTA GUÍA:



RUTA
NOMBRE COMÚN
NOMBRE CIENTÍFICO
COLOR DE LA FLORACIÓN

OREJA DE ZORRO
Aristida chilensis



Las especies están ordenadas por la tonalidad de la floración (rojo, violeta, azul, blanco, amarillo y naranja) para facilitar su identificación visual en terreno.

Cada ficha incluye un índice de aparición A-F, que indica en qué secciones de la ruta del mapa es más probable observarla.

Se muestra el nombre común y el nombre científico de cada flor, conectando el uso local con la nomenclatura botánica.



El Desierto Florido como bienestar Humano.

Bienestar ambiental

**CONEXIÓN CON
LA NATURALEZA**

**CONCIENCIA
ECOLÓGICA**

Bienestar emocional y psicológico

**BELLEZA, ASOMBRO
Y EMOCIONES**

**REDUCCIÓN DEL
ESTRÉS**

**INSPIRACIÓN Y
CREATIVIDAD**

A photograph of a brown alpaca with its head turned to the right, eating from a cholla cactus. The alpaca has a thick, brown coat and a white underbelly. The cactus is a dark, spiny cholla with small yellow flowers. The background is a blurred desert landscape with green shrubs and yellow flowers.

Bienestar social y comunitario

Bienestar económico.

**IDENTIDAD Y
ORGULLO LOCAL**

TURISMO LOCAL

**EDUCACIÓN
AMBIENTAL**

**DESARROLLO
LOCAL**

Conservarlo significa mantener viva esa relación entre naturaleza y cultura en uno de los ecosistemas más áridos del planeta.

¿Y el Humano como bienestar del Desierto Florido?



TROPHY CAM

62°F 16°C

11-07-2018 15:38:12



Cada Desierto Florido un nuevo aprendizaje.



No somos expertos, somos eternos aprendices.

No podemos tener el control de todas las acciones, pero podemos avanzar en las estrategias y acciones.

Los modelos y la ciencia nos han acercado a hacer mejores predicciones, sin embargo, la naturaleza suele ser impredecible.

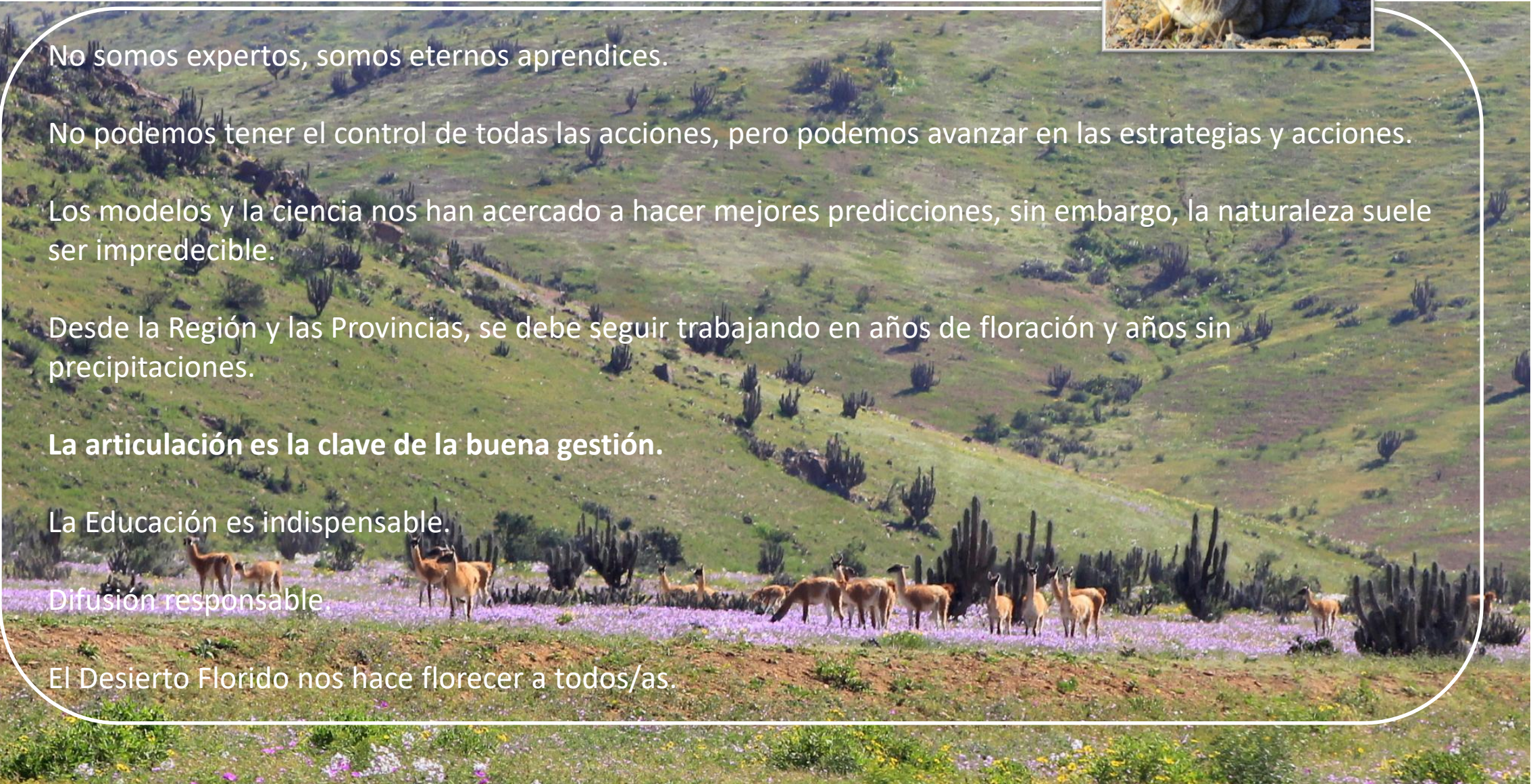
Desde la Región y las Provincias, se debe seguir trabajando en años de floración y años sin precipitaciones.

La articulación es la clave de la buena gestión.

La Educación es indispensable.

Difusión responsable.

El Desierto Florido nos hace florecer a todos/as.





**TU REGISTRO
FOTOGRAFICO TU
MEJOR RECUERDO**

**CONDUCE CON
PRECAUCIÓN
(#lento por la fauna)**

**NO LLEVAR
MASCOTAS**

LLÉVATE TU BASURA

**NO ALIMENTAR A LA
FAUNA NATIVA**

**DENUNCIA A TRAVÉS
DE POLICIA LOCAL,
PDI Y CARABINEROS**



**USA SOLO SENDEROS
Y CAMINOS
HABILITADOS**

**PREFIERE SERVICIOS
TURÍSTICOS LOCALES
Y REGISTRADOS EN
SERNATUR.**

**SIGUE LAS
RECOMENDACIONES
DE LAS Y LOS
GUARDAPARQUES**



MUCHAS GRACIAS.

